

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

02 de Julio de 2015, 11:00 horas.

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751 – 10 – LP15
Bien/Servicio	“Servicio Diseño, Instalación y Mantenimiento de cuatro Sistemas Solares Térmicos o SST, para Liceo Polivalente “El Palomar” y Liceo José Antonio Carvajal en la Comuna de Copiapó; y Escuela Alejandro Noemí Huerta y Escuela Emilia Schwabe Rumohr en la Comuna de Freirina - Región de Atacama”
Unidad	División de Planificación y Desarrollo, Gobierno Regional de Atacama.
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta General N° 125, 18 de Mayo de 2015.
Lugar Adjudicación	Unidad de Adquisiciones del Gobierno Regional de Atacama.

II. IDENTIFICACIÓN DEL/OS OFERENTE(S)

N°	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO HABILIDAD
1	INECSOL SPA CAMILA ALEJANDRA	76.090.141-5	Oferta Evaluada Técnica y Administrativamente.
2	SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES SPA INGEVOLUTION	76.235.336-9	Oferta Evaluada Técnica y Administrativamente.
-	-	-	-

III. EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO

ANEXADA A LA PRESENTE ACTA – VISADA.

IV. OBSERVACIONES

N°	RUT OFERENTE	OBSERVACIONES
1	76.235.336-9	No incluye documento llamado "Modificaciones", el cual debe explicar claramente cuáles son las modificaciones propuestas, justificar el porqué de estas modificaciones y complementar con todos los cálculos pertinentes. Si el caso fue no tener modificaciones, de todas formas se debe entregar un documento modificaciones indicando que no tiene modificaciones. Indicado en Punto 5 Letra C Pagina 64 de Bases técnicas; documento requerido en Punto 15 Letra C Página 33 Bases administrativas; y Punto 4.2 Letra h) letra C Pagina 7 Bases administrativas.
2	76.235.336-9	No incluye garantías de equipos y de la instalación, documento donde se señale la garantía que tiene cada uno de los equipos principales (ya sea por el proveedor del equipo por el oferente) y la garantía de la instalación en su conjunto. Indicado en Punto 5 Letra E Pagina 65 de Bases técnicas; documento requerido en Punto 15 Letra E Página 33 Bases administrativas; y Punto 4.2 Letra h) letra E Pagina 7 Bases administrativas.
3	76.235.336-9	No incluye fichas técnicas generales de: aislación, estructura soporte colectores, válvulas de seguridad, ablandador de agua. Los antecedentes técnicos no incluyen la información que permita determinar que cumplen con las exigencias técnicas solicitadas en estas bases técnicas. Indicado en Punto 5 Letra G Pagina

		65 de Bases técnicas; documento requerido en Punto 15 Letra G Página 33 Bases administrativas; y Punto 4.2 Letra h) letra G Pagina 7 Bases administrativas.
4	76.235.336-9	No incluye selección de bombas e intercambiador de calor, para cada establecimiento no entrega un documento que justifica la selección de las bombas de recirculación, considerando los caudales recomendados, las pérdidas de carga, las temperaturas y presiones máximas de operación, la materialidad, la disponibilidad en el mercado, entre otras. Del mismo modo, no justifica la selección de los intercambiadores de calor, considerando las restricciones definidas en las bases técnicas. Indicado en Punto 5 Letra J Pagina 66 de Bases técnicas; documento requerido; y Punto 4.2 Letra h) letra J Pagina 7 Bases administrativas; requeridos además en Punto 15 en Páginas 34 y 35 de Bases técnicas.
5	76.235.336-9	No incluye esquema o plano con la estructura metálica base para colectores, referido al diagrama esquemático o plano que muestra la estructura, partes y piezas utilizadas para la fijación de los colectores a la superficie disponible para su instalación. Indicado en Punto 5 Letra M Pagina 67 de Bases técnicas; documento requerido; y Punto 4.2 Letra h) letra M Pagina 7 Bases administrativas; requeridos además en Punto 15 en Páginas 34 y 35 de Bases técnicas.
6	76.235.336-9	No incluye documento de sistema y equipo de monitoreo propuesto. El oferente no propuso un Sistema de monitoreo para cada establecimiento. El objetivo del monitoreo es obtener información del desempeño del sistema solar térmico. Indicado en Punto 5 Letra N Pagina 67 de Bases técnicas; documento requerido; y Punto 4.2 Letra h) letra N Pagina 7 Bases administrativas; requeridos además en Punto 15 en Páginas 34 y 35 de Bases técnicas.
7	76.235.336-9	No incluye Ficha particular de Termotanque, documentos con la información técnica que permita conocer las funcionalidades de los equipos solicitados. Indicado en Punto 5 Letra O Pagina 68 de Bases técnicas; documento requerido; y Punto 4.2 Letra h) letra O Pagina 7 Bases administrativas; requeridos además en Punto 15 en Página 35 de Bases técnicas.

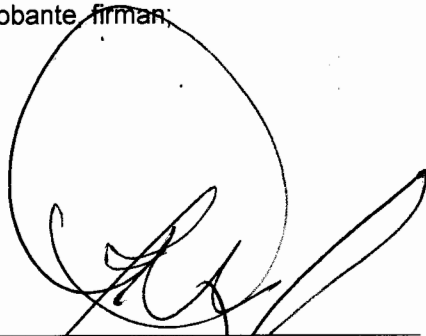
V. RESULTADOS

Nº	RUT OFERENTE	ESTADO OFERTA
1	76.090.141-5	PUNTAJE DE 83,96 REPRESENTA LA ADJUDICACIÓN.
2	76.235.336-9	PUNTAJE DE 51,13 NO REPRESENTA LA ADJUDICACIÓN.

VI. CONCLUSIÓN Y ADJUDICACIÓN

En función de la evaluación realizada y presentada en el Punto III anterior, de los antecedentes técnicos adjuntos a la propuesta, la Comisión Evaluadora decide adjudicar el concurso "Servicio Diseño, Instalación y Mantención de cuatro Sistemas Solares Térmicos o SST, para Liceo Polivalente "El Palomar" y Liceo José Antonio Carvajal en la Comuna de Copiapó; y Escuela Alejandro Noemí Huerta y Escuela Emilia Schwabe Rumohr en la Comuna de Freirina - Región de Atacama" a la empresa INECSOL SPA, Rut 76.090.141-5 dado el mayor puntaje obtenido de 83,96 a favor de lo requerido por Gobierno Regional de Atacama según se indica detalladamente en planilla de evaluación de ofertas, anexada a la presente acta y debidamente visada por el comité de evaluación.

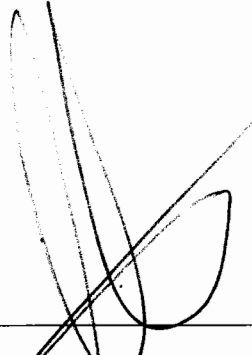
En comprobante firman,



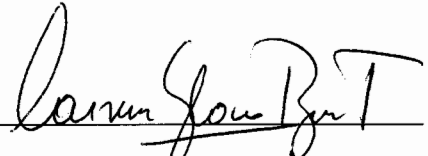
Fabián González Bernous.
Profesional Programa de
Infraestructura Rural,
Gobierno Regional de Atacama



Alex Marcelli Albornoz.
Profesional División de Acceso y
Equidad Energética, Subsecretaría
de Energía



Juan Carlos Treiman V.
Encargado Área Planificación
Territorial,
Gobierno Regional de Atacama



Carmen Pizarro Toro.
Profesional Área Planificación
Territorial,
Gobierno Regional de Atacama

